Compromiso de aportar una propuesta de plan de medios a partir de las 48 horas desde la solicitud, supondrá una puntuación de 1 punto.

3.- Tiempo de puesta en marcha de campañas: Hasta 5 puntos

Se entiende por PUESTA EN MARCHA DE CAMPAÑAS frente a una demanda, el envío de órdenes de compra a los soportes y el envío a la CAGPDS del informe de activación, dentro de un margen de tiempo que permita cumplir con los plazos.

Compromiso de puesta en marcha de campañas dentro de las primeras 48 horas desde la aprobación del plan de medios por el responsable del contrato, supondrá la máxima puntuación: 5 puntos.

Compromiso de puesta en marcha de campañas entre las 48h y las 72h desde la aprobación del plan de medios por el responsable del contrato, supondrá una puntuación de 3 punto.

Compromiso de puesta en marcha de campañas a partir de las 72 horas desde la aprobación del plan de medios por el responsable del contrato, 1 punto.

4. Impartición de formación básica en materia de elaboración de planes de medios de campañas y medición de resultados en medios de comunicación a los empleados públicos encargados de la gestión directa del contrato, en horario laborable de lunes a viernes y preferiblemente en formato presencial: máximo **2 puntos.**

-Formación con una duración de hasta 5 horas: máximo 1 punto.

-Formación con una duración de entre 5 y 10 horas: máximo 1,5 puntos

-Formación con una duración de entre 10 y 15 horas: máximo 2 puntos

(Debe indicarse el número concreto de horas)

5. Se valorará la propuesta organizativa, de funcionamiento y coordinación de actuaciones para llevar a cabo con eficacia los servicios objeto del contrato, en cuanto a dedicación de recursos humanos, disponibilidad horaria del servicio. Este factor se valorará con un índice de ponderación de un **5 puntos.**

La puntuación final en este apartado resultará de la puntuación obtenida de dos aspectos aspectos a valorar (máximo 5 puntos):

- Dedicación de recursos humanos: 0 a 2 puntos (entendiéndose que está incluido todo el personal técnico).

- Disponibilidad horaria del servicio: 0 a 3 puntos (entendiéndose que está incluido todo el personal técnico).

Se entiende por DEDICACIÓN, la acción y efecto de dedicarse intensamente a un trabajo. Se otorgará 2 puntos cuando la dedicación de recursos humanos a los servicios que se contratan sea de un 100% de la jornada laboral (8 h/día). En el caso de que se oferte una dedicación inferior a 8h/día, para todo el personal técnico, la puntuación a obtener en este apartado se calculará con base en una regla de tres simple, siendo de aplicación la siguiente fórmula:

V= Puntuación máxima (2) x n.º de horas ofertadas/nº de horas de la jornada laboral (8 horas)

V= Puntuación a obtener en este apartado.

Se entiende por DISPONIBILIDAD, la cualidad o condición de disponible. Dicho de una persona: libre de impedimento para prestar servicios a alguien. Se otorgará 3 puntos si la empresa licitadora oferta disponibilidad total horaria el servicio, incluyendo noches, sábados, domingos y festivos, cuando por la criticidad o urgencia así lo exijan. Si la empresa licitadora no oferta disponibilidad total horaria del servicio en los términos indicados, la puntuación que se otorgará será de 0 puntos.

6.- Asunción del 100% de los costes sobrevenidos, siempre que éstos no sean imputables al contratista o a la Consejería. **3 puntos**

Se entiende por coste sobrevenido cualquier gasto no contemplado en el presente contrato. Se asignarán **3 puntos** a las ofertas que se comprometan a asumir dichos costes y **0 puntos** a las que no lo hagan.

LOTE 3: Plataformas digitales y redes sociales.

1.- Oferta económica. Hasta 80 puntos

El presupuesto deberá desglosarse con especificación de los descuentos y la comisión de cursado que se aplicarán sobre tarifas normalmente aplicadas para los servicios descritos en el PPT.

Se entiende por descuento (incluido rappel) el porcentaje ofertado sobre las tarifas para los principales servicios y medios publicitarios, excluido IVA. Conforme a la siguiente tabla:

LOTES	MEDIOS	DESCUENTO OFERTADO	COMISIÓN OFERTADA
LOTE N° 3	PLATAFORMAS DIGITALES		
	REDES SOCIALES		

Independientemente de los descuentos y comisiones ofertados por el licitador, el importe de adjudicación será siempre el importe correspondiente al presupuesto base de licitación

a) Descuento ofertado. Hasta 50 puntos

A la empresa que oferte el mayor descuento, para cada uno de los medios, se le otorgará la máxima puntuación valorándose el resto proporcionalmente a la baja

b) Comisión de tramitación de agencia (cursado): **Hasta 30 puntos**

La Comisión a ofertar por las empresas licitadoras no podrá superar el 7%

Se otorgará la puntuación más alta a la empresa licitadora que presente la comisión más baja y 0 puntos a la empresa cuya comisión sea del 7%. Para el resto, la puntuación se calculará proporcionalmente por regla simple inversa.

2.- Tiempo de respuesta para planificación de campañas frente a una demanda : Hasta 5 puntos

Se entiende por PLANIFICACIÓN DE CAMPAÑAS frente a una demanda, una propuesta de plan de medios dentro de un margen de tiempo que permita poder cumplir con los plazos.

Compromiso de aportar una propuesta de plan de medios dentro de las primeras 24h tras su solicitud, supondrá la máxima puntuación: 5 puntos.

Compromiso de aportar una propuesta de plan de medios entre las 24h y las 48h desde su solicitud supondrá una puntuación de 3 puntos.

Compromiso de aportar una propuesta de plan de medios a partir de las 48 horas desde la solicitud, supondrá una puntuación de 1 punto.

3.- Tiempo de puesta en marcha de campañas: Hasta 5 puntos

Se entiende por PUESTA EN MARCHA DE CAMPAÑAS frente a una demanda, el envío de órdenes de compra a los soportes y el envío a la CAGPDS del informe de activación, dentro de un margen de tiempo que permita cumplir con los plazos.

Compromiso de puesta en marcha de campañas dentro de las primeras 48 horas desde la aprobación del plan de medios por el responsable del contrato, supondrá la máxima puntuación: 5 puntos.

Compromiso de puesta en marcha de campañas entre las 48h y las 72h desde la aprobación del plan de medios por el responsable del contrato, supondrá una puntuación de 3 punto.

Puesta en marcha de campañas a partir de las 72 horas desde la aprobación del plan de medios por el responsable del contrato, 1 punto.

4. Impartición de formación básica en materia de elaboración de planes de medios de campañas y medición de resultados en medios de comunicación a los empleados públicos encargados de la gestión directa del contrato, en horario laborable de lunes a viernes y preferiblemente en formato presencial: máximo **2 puntos.**